



## **NORMAS DE LA X FERIA DE TAPAS DE ASPE**

**OBJETO.** El Ayuntamiento de Aspe en colaboración con la Asociación de Comerciantes convoca la X FERIA DE TAPAS DE ASPE, a celebrar los días 12 y 13 de agosto de 2018 en el parque Doctor Calatayud. El horario se establece de 12 h a 02:30 h ambos días.

**PARTICIPANTES.** Podrán participar en el mismo todos aquellos establecimientos de Aspe que estén dados de alta en alguno de los epígrafes fiscales relacionados con la hostelería, y que tengan licencia de apertura o inicio de actividad.

**INSCRIPCIÓN.** Los interesados en participar deberán abonar a la Asociación de Comerciantes, sita en C/ Francisco Candela (antigua ludoteca) desde el lunes 2 de Julio al viernes 13 de Julio, en horario de 9:00 a 11:00h, 60 euros en concepto de inscripción, y adjuntar el recibo o copia a la ficha de inscripción que se acompaña en las presentes normas, las cuales deberán presentarse en las oficinas de la OAC, desde el lunes 2 de Julio a Viernes 13 de Julio, en horario de 9 a 14:30 horas.

**PRECIO.** El precio establecido de las tapas será de 1 €. El precio de las consumiciones será también de un 1 €.

### **OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.**

- Cada establecimiento gestionará debidamente sus propios residuos (basura, envases, aceite...) y se hará cargo de la limpieza de su stand, propiciando siempre el reciclaje de los residuos generados que puedan ser reciclados.
- Queda prohibido el uso de fuego mediante combustibles que generen residuos en forma de brasas o cenizas.
- Quedan prohibidos cualquier envase o elemento de vidrio.
- Ningún puesto iniciará las tareas de montaje o desmontaje hasta que lo indique la Organización.
- Se atenderá al cuidado y conservación de todo el material cedido por el ayuntamiento, estando penalizado su deterioro por un mal uso del mismo.
- Es obligatoria la devolución de la pancarta anunciadora del comercio, estando penalizada su no devolución.
- La colocación de mesas y/o sillas estará condicionada a las indicaciones de la organización, pudiendo ordenarse su retirada si estas indicaciones son incumplidas. Estas sillas y/o mesas no podrán invadir la calzada de tránsito peatonal ni las salidas de emergencia.

**SANCIONES.** El incumplimiento de alguna de las normas dará lugar a la no participación del establecimiento en la siguiente edición taspea

El miércoles 18 de Julio, a las 19:00h, en la sala de usos múltiples del ayto se realizará una reunión informativa y la distribución de stands



**AYUNTAMIENTO DE ASPE**

**SOLICITUD DE INSCRIPCION EN LA VIII FERIA DE TAPAS 12 Y 13 DE  
AGOSTO DE 2018**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:	NIF:
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	CIF:
DIRECCIÓN POSTAL:	TELEFONO DE CONTACTO:

El abajo firmante conoce y acepta las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en las normas reguladoras de la X Feria de Tapas de Aspe, que se celebrará el 12 y 13 de Agosto de 2018.

En Aspe, a ..... de ..... de 2018

Firma y sello del establecimiento

